



PRESIDENCIA MUNICIPAL
YURIRIA, GTO

OFICIO NO.- SHAY/21-24/1369.
ASUNTO.- CITATORIO.
YURIRIA, GTO. A 05 DE JUNIO DEL 2023.

GACETA MUNICIPAL
ENCARGADO DE LA PAGINA
DE INTERNET OFICIAL DEL MUNICIPIO
YURIRIA, GTO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; convoco a **Usted** a la **Sexagésima Quinta Sesión de Tipo Extraordinaria**, misma que se llevará a cabo este **Martes 06 de Junio del 2023**, en punto de las **08:00 horas**, en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración legal de quórum. -----
- 2.- Instalación legal de la Sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación y firma de las Actas de la Sexagésima Tercera Sesión de Tipo Extraordinaria y Sexagésima Cuarta Sesión de Tipo Ordinaria.-----
- 5.- Se hace de conocimiento el oficio Circular 274, suscrito por La Presidenta y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Dip. Susana Bermúdez Cano, y Dip. Briseida Anabel Magdalena González y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto y del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104, párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; remitido mediante el oficio circular 276, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Bricio Balderas Álvarez, Primer Secretario y Diputado Miguel Ángel Salim Alle, Segundo Secretario, y en su caso se acuerde lo conducente.-

- 7.- Se hace de conocimiento de un escrito de notificación de Derecho de preferencia suscrito por el C. Genaro Gutiérrez Tapia, y su apoderado legal de ambos Lic. J. Guadalupe Martínez Contreras , de fechas 11 de mayo del presente año, sobre enajenación de fracción del bien inmueble de su propiedad, en favor de C. Michael Jonathan Magaña Domínguez, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 8.- Se hace de conocimiento de tres escritos de notificación de derechos de preferencia suscritos por los C. Aurelio Luna Chávez y Blas Aguado Hernández, y su apoderado legal de ambos Lic. J. Guadalupe Martínez Contreras, de fechas 11 y 12 de mayo del presente año, sobre enajenación de fracciones de los bienes inmuebles de sus propiedades, en favor de los C. Gilberto Sánchez Alfaro, J. Jesús Lemus Aguado y a Francisco Javier Lemus Aguado, respectivamente y en su caso, se acuerde lo conducente.-----

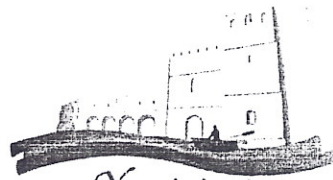
- 9.- Se hace de conocimiento el oficio S/N, recibido el 29 de Mayo del 2023, suscrito por el C. Pedro Salazar Pérez, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 10.- Se hace de conocimiento el oficio S/N, recibido el 31 de Mayo del 2023, suscrito por el C. Pedro Salazar Pérez, y en su caso se acuerde lo conducente.-----
- 11.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) que solicita el C. Fernando Eduardo Vázquez Chávez, policía tercero incorporado a la Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Yuriria Guanajuato, para cubrir gastos de titulación, certificación, colegiatura, seminario y más.-----
- 12.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro particular, me despido de **Usted**, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



30/05/23 Yuriria

11:18 AM

AVANZAMOS CON HECHOS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

OFICIO NO. SHAY/21-24/01344
ASUNTO: SE REMITE OFICIO CIRCULAR E INICIATIVA.
YURIRIA, GTO; A 30 DE MAYO DEL 2023.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:**

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarles y manifestarles lo siguiente:

Que por medio del presente escrito, me permito remitirles el oficio **Circular número 274**, suscrito por La presidenta y secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales DIP. Susana Bermúdez Cano y DIP. Briseida Anabel Magdalena González, y la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales, así como por diputadas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el ELD 507/LXV-I.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S / N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16-8-2050

OFICIO NO. SHAY/21-24/01372
ASUNTO: SE REMITE OFICIO CIRCULAR, MINUTA Y DICTAMEN.
YURIRIA, GTO; A 05 DE JUNIO DEL 2023.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
YURIRIA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E S:

El que suscribe **Lic. Alán Zavala Gómez**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento**, me dirijo a **Ustedes** de la manera más atenta para saludarles y manifestarles lo siguiente:

Que por medio del presente escrito, me permito remitirles el oficio **Circular número 276, Expediente 5.0**, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Bricio Balderas Álvarez, Primer secretario y Diputado Miguel Ángel Salim Alle, Segundo secretario, y la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**.

Lo anterior para su **conocimiento y debido análisis**, ya que será sometido a su **consideración dentro del orden del día**, en futura **Sesión de Ayuntamiento**.

Sin más por el momento, me despido de **Ustedes**, no sin antes reiterarle de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

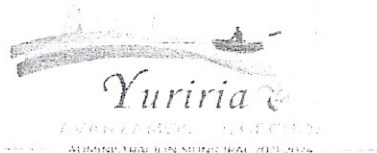


LIC. ALÁN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO
MLMM

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO
JARDÍN PRINCIPAL CENTRO S /N C.P. 38940
TELÉFONO: (445) 16-8-2050



YURIRIA GTO, 25 DE MAYO DEL 2023
OFICIO NUMERO PMY/433/2023
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

Se hace de conocimiento de **UN** escrito de notificación de Derecho de preferencia suscrito por el **C. GENARO GUTIERREZ TAPIA**, y su apoderado legal de ambos **LIC J. GUADALUPE MARTINEZ CONTRERAS**, de fechas 11 de mayo del presente año, sobre enajenación de fracción del bien inmueble de su propiedad, en favor de **C. MICHAEL JONATHAN MAGAÑA DOMINGUEZ**, y en su caso, se acuerde lo conducente.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

03:26 pm
Ale
kmz

ATENTAMENTE:



C. MA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL 2021-2024



C.C.P. ARCHIVO

YURIRIA GTO, 23 DE MAYO DEL 2023
OFICIO NUMERO PMY/423/2023
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe **C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA**, en mi carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL** de Yuriria Guanajuato, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

Se hace de conocimiento de **TRES** escritos de notificación de Derechos de preferencia suscritos por los **C. AURELIO LUNA CHAVEZ Y BLAS AGUADO HERNANDEZ**, y su apoderado legal de ambos **LIC J. GUADALUPE MARTINEZ CONTRERAS**, de fechas 11 y 12 de mayo del presente año, sobre enajenación de fracciones de los bienes inmuebles de sus propiedades, en favor de los **C. GILBERTO SANCHEZ AFARO, J. JESUS LEMUS AGUADO Y A FRANCISCO JAVIER LEMUS AGUADO**, respectivamente y en su caso, se acuerde lo conducente.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

11:40 a.m.

Ale
km2.

ATENTAMENTE:


C. MA DE LOS ÁNGELES LOPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL 2021-2024



C.C.P. ARCHIVO

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO

YURIRIA.GTO.

PRESENTE

11:04 a.m.
29 MAYO 2023

Ale
Roz.

Asunto:

Propuesta de renuncia

Yuriria, Gto., 09/05/2023

Por medio del presente, el que suscribe, c. Pedro Salazar Pérez, con domicilio en calle fray Blas Enciso #67, de colonia niños héroes, de esta ciudad de Yuriria, Gto., y correo electrónico pesape51@hotmail.com. Con fundamento en lo que establece el artículo 5º, 11º, en su fracción II, IV, Y V, de la ley orgánica municipal del estado de Guanajuato; artículos 1º párrafo tercero, 6º, 8º, de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Ambas vigentes al día de hoy, PROPONGO a los integrantes de ese órgano de gobierno municipal, tenga a bien en RENUNCIAR, al cargo que les fue conferido por la ciudadanía de este municipio de Yuriria, Gto., lo anterior se desprende, del hecho de que no han CUMPLIDO, CON LO QUE PROTESTARON CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, cuando tomaron posesión del cargo conferido, al momento de tomar posesión, e integrar un órgano de GOBIERNO, municipal; lo antes pronunciado, tiene como fundamento lo siguiente:

A C E P T A R O N-QUE

Primero:

Se le diera nombramiento a Micaela Rangel López, el que fue expedido, por Ma. de los Ángeles López Bedolla, e día 25/10/2021, como encargada de despacho de la contraloría municipal, para el periodo 2021/2024. Teniendo como fundamento, el artículo 77 fracción XV, artículo y fracción que no la facultan para tal acción. Y mucho menos cuanto existía en funciones, un contralor municipal, ESPURIO, nombrado en la administración 2018/2021.

Segundo:

Tienen a un contralor municipal, ESPURIO, que ha estado en la administración pública municipal en los periodos, 1998/2000 como regidor. Con Pedro Gaviña Jiménez, como presidente del ayuntamiento.

En el periodo 2006/2009, como secretario suplente el ayuntamiento. Siendo presidente del ayuntamiento, Luis Gerardo Gaviña González.

Periodo, 2009/2012, secretario de ayuntamiento, siendo presidenta del ayuntamiento Ma. de los Ángeles López Bedolla.

Con los dos últimos siempre era el que, de manera incorrecta, tomo actitud de protagónico. Es decir; él era quien dirimía, con los integrantes del ayuntamiento, cometiendo una serie de errores, como es el caso de la apertura, de la gasolinera, propiedad de Moisés Alcantar.

El actual contralor es producto de un hecho que nace viciado, desde que se inició el proceso para sacar la convocatoria para la integración del comité municipal ciudadano, hasta su propuesta como contralor municipal.

Fue contralor municipal, en el periodo de gobierno, 2015/2018, encabezado por Cesar Calderón, donde existió un nepotismo puro.

Tercero:

Existe un juez administrativo municipal, que nace desde el año de 2006, cuando Gerardo Gaviña González, otorga un nombramiento, al margen de lo establece, el artículo 218 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, vigente en aquella anualidad, y mencionado como juez municipal, por Ma. de los Ángeles López Bedolla, en la doceava sesión de ayuntamiento; siendo este acto totalmente violatorio a los preceptos establecidos en la ley organice municipal, para el estado de Guanajuato; es decir nunca, ha tenido un nombramiento apegado a la legalidad.

Cuarto:

Tienen, un organismo público descentralizado, que nunca ha sido creado, Ma. de los ángeles López Bedolla, ha manifestado que, a la fecha no se ha creado ningún organismo público descentralizado, esto se puede ver en el punto número seis, del oficio número, PMY/233/2021, de fecha 06/12del 2021, el que obra en la oficina de la presidencia.

Quinto:

Han permitido, que esta administración, este dominada, por GRUPOS familiares, como el de la propia presidenta del ayuntamiento, la familia Cazares, los familiares del síndico municipal, familia Salazar y otros, como familiares del propio secretario del ayuntamiento, la familia Carmona. Al decir de Ma. de los ángeles López Bedolla, debe dar empleo a quienes anduvieron en campaña para ella.

Sexto:

Tienen directores de áreas que nunca han sido creadas, no cuentan con reglamento, por lo tanto, no deben existir, pues no tienen personalidad, en función de lo que deben de actuar. Como es la dirección de asuntos jurídicos o su equivalente.

Séptimo:

Tienen personal, que se desempeña como docentes y como funcionarios de la administración, en dependencias que no están reglamentadas, y nunca han sido creadas, como es el caso de la coordinación de desarrollo institucional que no está creada y mucho menos reglamentada, y quien dice ser coordinador, trabaja como docente en el timbinal, cobrando más de 22000 pesos al mes.

Estos hechos generan corrupción, por parte del ayuntamiento, y encarecen la administración municipal.

Atentamente
Pedro Salazar Pérez
Pedro Salazar Pérez

AYUNTAMIENTO MUNICIPIO

YURIRIA. GTO.

P R E S E N T E

Asunto: el que se indica,

Yuriria, Gto., 01/06/2023

02:20

21 MAYO 2023

Ale
Km 7.

Por medio del presente, el que suscribe, c. Pedro Salazar Pérez, con domicilio en calle fray Blas Enciso #67, de colonia niños héroes, de esta ciudad de Yuriria, Gto., y correo electrónico pesape51@hotmail.com. Con fundamento en lo que establece el artículo 11º, en su fracción II, IV, Y V, de la ley orgánica municipal del estado de Guanajuato; artículos 1º párrafo tercero, 6º, 8º, de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Ambas vigentes al día de hoy, **PROPONGO** los integrantes de ese órgano de gobierno municipal denominado AYUNTAMIENTO, tengan a bien, en llevar a cabo un **ANALISIS, y proceder conforme a derecho corresponda;** de manera real y objetiva, **SOBRE**, la posibilidad de que el llamado **FRACCIONAMIENTO UNIVERSIADAD**, ubicado en esta cabecera municipal, de Yuriria.Gto., forme parte del inmueble que se adquirió, por parte del gobierno municipal, en el periodo de gobierno 1998/2000, lo señalado obedece a que; el lugar donde está ubicado, el citado fraccionamiento es exactamente, el lugar donde se encuentra el predio denominado LA MEZA DE CARRILLO, que abarca una superficie de 06-77-92 amparado con la escritura pública No. 3650, tirada ante

Notario público

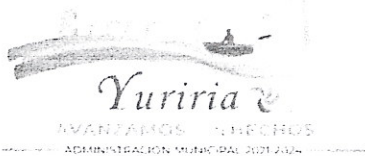
establecido en esta ciudad de Yuriria, Gto., este pedio es una fracción, que forma parte, las 28-70-00, que Tomas García Moreno, vendió al gobierno municipal, en aquella anualidad.

La fracción del bien inmueble, donde se ubica, el FRACCIONAMIENTO UNIVERSIDAD, está amparado por escritura pública en base a diligencias, de jurisdicción voluntaria, con fecha posterior, a la fecha en que se escriburo a nombre del municipio, el bien inmueble vendido, por Tomas García Moreno, a la representación legal del municipio, en aquella anualidad.

ATENTAMENTE



Pedro Salazar Pérez



YURIRIA GTO, 25 DE MAYO DEL 2023
OFICIO NÚMERO PMY/431/2023
ASUNTO: PUNTO PARA SESIÓN

LIC. ALAN ZAVALA GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ESTE MUNICIPIO
PRESENTE:

Quien suscribe C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA, en mi carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL de Yuriria Guanajuato durante el periodo 2021-2024, a través del presente le manifiesto lo siguiente:

Que, en sesión de ayuntamiento, tome en consideración en el orden del día el siguiente punto:

“Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 MN) que solicita el C. Fernando Eduardo Vázquez Chávez, policía tercero incorporado a la Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Yuriria Guanajuato, para cubrir gastos de titulación, certificación, colegiatura, seminario y más.”

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024

C.C.P. ARCHIVO.

10:00 a.m.

25 MAYO 2023

Alc
Kmz.